


NIC: 6936826

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de pago SRA RANGEL AVILA MARIBEL	Dirección de suministro SECTOR 1 MZ 37-12 URB BELLAVISTA VALLEDUPAR
Usuario o suscriptor SRA RANGEL AVILA MARIBEL	Dirección de Envío SECTOR 1 MZ 37-12 URB BELLAVISTA VALLEDUPAR
Estrato/Clasificación Resid. Estrato 2 E.Caribe	

Total a pagar mes: \$ 207.960
Total documento por pagar: \$ 207.960
Fecha pago oportuno: 30/04/2024

Suspensión a partir de: 01/05/2024
No. Facturas vencidas: 0
Saldo anterior: \$ 0
Fecha emisión: 22/04/2024
Factura No.: 31102404092846
ID. de Cobros: 6936826179 - 41

Resumen facturación mes

Periodo facturado 22/03/2024 - 22/04/2024



Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)



Promedio Consumo Diario (kWh): 5,14

Información regulatoria

Opción tarifaria: CaribeMar - AFINIA adoptó las disposiciones de la Res. CREG 101 028 de 2023, que ajusta el cálculo del cargo de comercialización en la fórmula tarifaria general. Esto posibilita la recuperación de saldos acumulados por la opción tarifaria hasta noviembre de 2023, mediante la variable "COT" calculada según la Circular CREG 094 de 2023. Esta medida favorece la recuperación de saldos, contribuyendo a la continuidad operativa de los comercializadores y protege los intereses de los usuarios, ya que asegura condiciones estables para la prestación del servicio.

Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17)

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en está. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlos antes de la fecha de suspensión.

Cumpliendo el artículo 12 de la ley No.1266 del 31 de diciembre de 2008 "Habeas Data", le informamos que en la actualidad Ud, presenta una deuda en nuestro sistema por incumplimiento en el pago de su(s) cuota(s) de acuerdo de facturas de energía eléctrica, la cual será reportada a la central de riesgo. En este sentido, lo invitamos a realizar este pago o realizar los comentarios que usted considere.

Tu duplicado rápido y fácil desde la comodidad de tu casa o negocio.

Escanea aquí



¡Chatea conmigo!



O Escríbeme al WhatsApp 304 2433322

Encuétrame en www.afinia.com.co

Hola, soy **alix**

Tu nueva **asistente virtual** de Afinia



afinia
Grupo-epm

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afinia 115

NIC (Referencia de Pago): 6936826

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Nº de documentos vencidos	Total documentos por pagar
0	\$ 207.960

Somos grandes contribuyentes según resolución No 001091 del 30 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, art 130 ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el dur reglamentario 1625 de 2016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1.994.resolución No 001091 del 30 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

Fecha de pago oportuno	Total a pagar mes
30/04/2024	\$ 207.960

6936826179 SRA RANGEL AVILA MARIBEL

Representante Legal


John Jaime Granados
Gerente General



Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas: 0 Monto: \$ 0 Fecha Último Pago: 03/04/2024 Monto: \$ 203.980
 No. Financiaciones pendientes: 1 Monto: \$ 1.099 Tasa por mora vigente: 0,50 %

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador
 CIRCUITO: VALLEDUPAR 4 CODIGO: 65752006 GRUPO CALIDAD: 12
 DIUG.: 0080,92 FIUG.: DIU.: 0010,16 FIU.: 17

Datos de lectura

Fecha Lectura anterior: 22/03/2024 Fecha lectura actual: 22/04/2024 Días Facturados 31 MEDICION
 Medidor 00546105 Tipo Activa BT Lectura Actual 19061 Lectura Anterior 18844 Factor múltiplo 1 Consumo KWh 217

Novedad en lectura: - 0 - Propiedad del Activo: Propiedad Empresa

Tarifa en \$/KWh Consumo KWh Valor en \$

Costo unitario \$/kWh

G 375,42
 T 57,43
 PR 198,60
 R 9,19
 D 228,62
 C 226,37

CU 1.095,64

Datos de consumo

Consumo	Tarifa en \$/KWh	Consumo KWh	Valor en \$
	1.095,64	173	189.545,72
	1.095,64	44	48.208,16
Subsidio	547,82	173	-94.772,86

Total 142.981

Detalle de conceptos facturados

Valor (\$)

Consumo	237.753,88
Subsidio	-94.772,86
Impuesto de IVA	409,48
Aproximacion a decenas	-5,67
Alq. Medid.y Acom.2F/3H 2X8+8	2.155,17
Cuota Acuerdo Energia	550,00

Subtotal Energía \$ 146.090

NIC: 6936826

Total a pagar mes: \$ 207.960

Total documento por pagar: \$ 207.960

Fecha pago oportuno: 30/04/2024

Otras Entidades

FACTURACIÓN SERVICIO DE ASEO

EMPRESA: ASEO DEL NORTE S.A E.S.P

Nit: 824.003.418-8 Nuir.: 0

Frecuencia Barrido Por Semana: 2

Frecuencia Recolección Por Semana: 3

Clase de Servicio: RESID--EST_2

Estrato: 2

Periodo de Facturación: 03-MARZO

Tarifa Media: 54.216,12

Subsidio: -9.405,90

DESGLOSE DEL SERVICIO

CRT:	TTE:	CB:	CDT:	CCS:	DCS:	OTROS:
9.983,33	0,00	25.891,32	4.171,87	3.844,95	0,00	0,00

PRODUCCIÓN (TDI) ULTIMOS 3 MESES

Mes 1	0,0800
Mes 2	0,0700
Mes 3	0,0800

FACTURACIÓN ULTIMOS 3 MESES

Mes 1	41.520,07
Mes 2	41.618,89
Mes 3	42.848,13

TOTAL 43.891,47

Redondeo Facturaciones Ante	3,69
Aproximación a decenas	-2,79
Costo Fijo Aseo	30.341,48
Costo Variable Aseo	12.507,62

Valor Total Aseo 42.850,00

Impuesto Alumbrado Público.	19.020,31
Redondeo Facturaciones Ante	2,78
Aproximación a decenas	-3,09

Valor Total Alumbrado 19.020,00

Subtotal otras entidades \$ 61.870

Tips de eficiencia energética y seguridad

- Evita que los niños jueguen con las conexiones eléctricas.
- Renueva tus electrodomésticos por unos más eficientes, ahorra energía, ahorra dinero.
- Mientras tengas luz solar no enciendas los bombillos.
- Pinta tu casa con colores claros favorece la iluminación.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Puntos de Pago

CESAR

Puntos de Pago autorizados:

Brinks (*)
 Deltec (*)
 Cam Colombia Multiservicios (*)

Grandes Superficies:

Supertiendas y Droguerías Olímpica
 Supermercados Éxito
 Supermercados Carulla SA
 Efecty (*)
 Jumbo
 Baloto (*)

(*) Entidades habilitadas para el pago de facturas vencidas
 CONSIGNESE A: FIDEICOMISO CARIBEMAR RECAUDOS

Entidades Financieras:

Bancolombia S.A. (*)
 Banco Agrario (*)
 Banco Av Villas (*)
 Banco Davivienda S.A. (*)
 Banco Caja Social (*)
 Helm Bank S.A. (*)
 Banco Bogotá S.A. (*)

Canales Electrónicos:

Puntos de pago Redeban
 Cajeros ATH
 Servibanca

Pago en línea:

Brinks (*)
 Todopago Express (*)
 Megamas (*)
 Superfectivo S.A. (*)
 Efecty (*)
 Banco Bogota S.A. (*)
 SuperGiros (*)